



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 125.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 19 diecinueve de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 124, de fecha 05 de junio de 2024, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la declaratoria oficial del recinto para efectos de celebrar la Sesión Solemne del 3er Informe de Gobierno Municipal de la Administración

Jeniffer A.A.G.

Rosa Mondragón

u.



SECRETARÍA

Jeniffer A.A.G.

María Librada

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 125.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 124, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024.** Para dar cumplimiento

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

u.



SECRETARÍA

Jennifer A. A.G.

Hernández

se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 124 de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2024**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 36, 40, inciso a), fracción XII y 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra y expone al Cabildo que de conformidad a los tiempos legales previstos en la Ley Orgánica Municipal, se tiene que rendir un informe anual a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, durante la primera quincena del mes de agosto, a excepción del último año de gestión, que será la segunda quincena del mes de julio, sobre el estado general que guarda la administración pública municipal, del avance del plan municipal de desarrollo y los programas operativos de obras y servicios, por lo que deberá de acordarse mediante declaratoria oficial el recinto en el que se ha de llevar a cabo la ceremonia y para tales efectos propone que el **Tercer Informe de Gobierno** se lleve a cabo en la **plaza pública principal** de la localidad de **Maquilí**, municipio de **Aquila**, en punto de las **12:00 horas** del día **viernes 26 de julio del 2024**. ----- Solicitando el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos el **recinto de la plaza pública principal de la localidad de Maquilí, municipio de Aquila**, y se ordena hacer la declaratoria oficial para efectos de

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

L. Cim.



SECRETARÍA

Jeniffer A.A.G.

María Librada

VI.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, vuelve a tomar la palabra el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 64, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para efectos de definir previamente al integrante del Ayuntamiento que intervendrá con el objetivo de comentar sobre el 3er Informe de Gobierno, para lo cual es necesario ponerse de acuerdo. -----

Interviene la Síndica Municipal Profra. **María Librada Ramírez Juan**, de la fracción política del PVEM, quien manifiesta el interés de que se le elija para comentar el 3er Informe de Gobierno de la Administración comprendido entre el 2023-2024. -----

Solicitando el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **designación de la Síndica Municipal Profra. María Librada Ramírez Juan**, para efectos de comentar el 3er Informe de Gobierno Municipal de la **Administración Pública 2021-2024**.

VII.- **ASUNTOS GENERALES.** Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VIII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las **09:50** nueve horas con

-C.M.



intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



Alejandro RF

Prof. Alejandro Rosales Fariás

Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

[Signature]
Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal

[Signature]
Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal

[Signature]
C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

[Signature]
C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

[Signature]
C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

[Signature]
C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

[Signature]
Prof. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

[Signature]
C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

[Signature]
Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

PRODUCIENDO HONRAREMOS NUESTRO PUEBLO